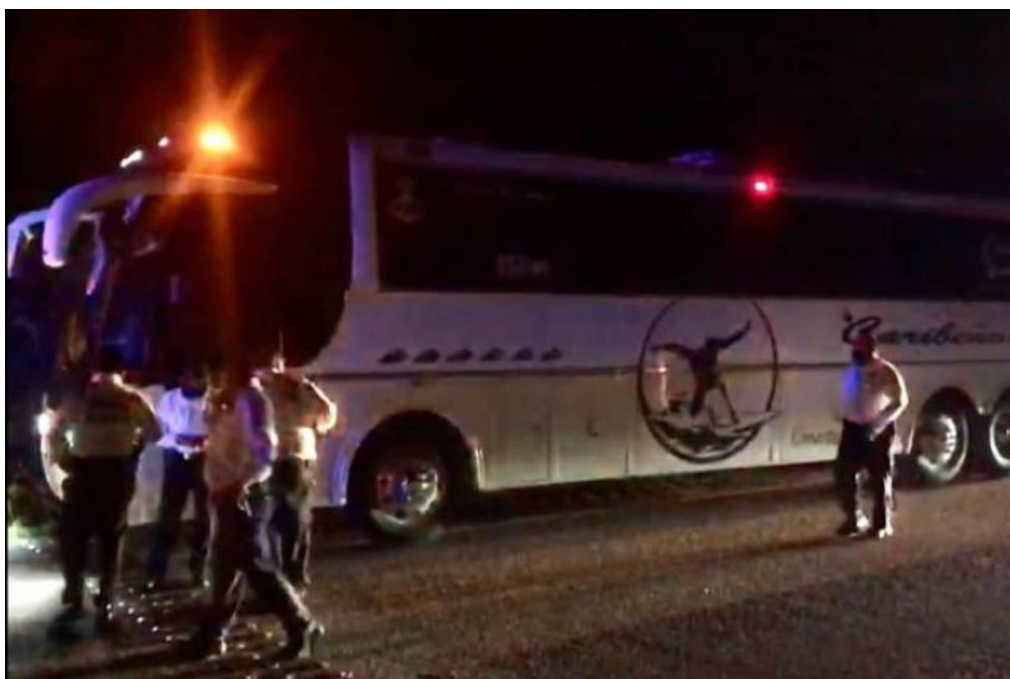


Campeche: aseguran a 82 migrantes cubanos y 5 traficantes de personas

El Ciudadano · 22 de octubre de 2022

Migración apoyará a los indocumentados con la entrega de “tarjetas humanitarias” para que puedan continuar con su viaje por el país



La Policía estatal de **Campeche** detuvo a por lo menos **82 migrantes ilegales cubanos** que viajaban en dos autobuses.

Leer más: Miles de migrantes venezolanos permanecen varados en México

Uno de los vehículos trato de evadir el retén, por lo que fue perseguido y detenido unos kilómetros más adelante, donde también se aseguró a **cinco presuntos traficantes de personas**.

La **Policía Estatal (PE) y de la Guardia Nacional (GN)** implementaron revisiones de vehículos en el periférico Pablo García y Montilla, donde realizaron el primer aseguramiento aproximadamente a las 00:30 horas de este sábado 22 de octubre.

Fueron trasladados a las instalaciones de la **Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC)** **40 indocumentados** que se encontraban en uno de los autobuses, la mayoría de nacionalidad Cuba.

Los presuntos “polleros” quedaron a disposición del personal del **Ministerio Público de la Federación**, adscrito a la delegación de la **Fiscalía General de la República (FGR)**, para ser investigados por “**transporte de indocumentados**”.

Las personas quedaron a disposición del personal del **Instituto Nacional de Migración (INM)** que inició el procedimiento migratorio correspondiente para la entrega de la “**tarjeta humanitaria**” y puedan continuar con su viaje por el país.

En Champotón, los policías estatales retuvieron al segundo autobús de turismo color blanco de la empresa “**Caribeños Travel**”, con placas de circulación 68R133T del **Servicio Público Federal**, con el número económico 617, **que transportaba a unos 42 cubanos**.

Alrededor de las 2:50 horas de este sábado, los elementos policiacos instalados altura de Boca del Río, en Champotón, le marcaron el alto al autobús y al solicitar los documentos oficiales a los viajeros no pudieron acreditar su legal estancia en el país por lo que fueron **asegurados**.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano